

ACTAS DEL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL

(Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)

Edición a cargo de
José Manuel Lucía Megías

TOMO I



Servicio de Publicaciones
Universidad de Alcalá

1997

Quedan reservados todos los derechos, ni parte ni la totalidad de este libro puede ser reproducido por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, sin el permiso de los editores.

Comité Organizador:

Carlos ALVAR
María del Carmen FERNÁNDEZ LÓPEZ
Sonia GARZA
José Manuel LUCÍA MEGÍAS
Joaquín RUBIO TOVAR
Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA
María Jesús TORRENS

En la edición de *Las Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* han colaborado Pedro Sánchez-Prieto Borja, Joaquín Rubio Tovar, M.^a Carmen Fernández López, M.^a Jesús Torrens y Paciencia Talaya.

© Anónimas y colectivas
© Universidad Alcalá
Servicio de Publicaciones

I.S.B.N. (Obra completa): 84-8138-207-8
I.S.B.N. (Tomo I): 84-8138-208-6

Depósito Legal: M-29893-1997

Imprime: Nuevo Siglo, S.L.

LA LEYENDA DE LA CONDESA TRAIIDORA: OBSERVACIONES SOBRE SU ESTRUCTURA Y SIGNIFICACIÓN

Paloma Gracia
Universidad de Granada

La presente comunicación plantea una hipótesis sobre un aspecto desatendido de la *Condesa traidora*¹: la génesis de la leyenda tal y como se recoge en la *Estoria de España*². De las versiones previas a la crónica castellana, sólo recordaré algunos de sus pasajes: primero, en la *Crónica Najerense*, la traición cometida por la esposa de Garci Fernández que, por querer casarse con Almanzor, debilita el caballo del conde acarreándole la muerte; segundo, que Sancho entrega su hermana a Almanzor, y por último, que la condesa intenta envenenar a Sancho y muere al beber el veneno, obligada por él. En Ximénez de Rada, la pena de Sancho, a quien el matricidio cometido le llevó a fundar el monasterio de Oña, y la muerte de Garci Fernández, donde se comenta que no todos los castellanos participaban junto al conde en la lucha contra los musulmanes, ya que Sancho se había rebelado contra su padre.

De los motivos que comparten las dos redacciones de la leyenda, me interesa ahora

¹ Sobre la *Condesa traidora*, véase, sobre todo, M. Vaquero, *Tradiciones orales en la historiografía de fines de la Edad Media*, Madison, HSMS, 1990; para la bibliografía reciente, particularmente en lo que respecta al debate sobre el origen épico de la leyenda, remito a A. D. Deyermont, *La literatura perdida de la Edad Media castellana*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995, pp. 67-71, donde cita y comenta cada uno de los trabajos sobre el tema.

² Publicada por Menéndez Pidal como *Primera crónica general*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1977, la leyenda ocupa los caps. 730-732 y 763-764, vol. II, pp. 427-429 y 453-454. I. Fernández-Ordóñez ha demostrado recientemente -en *Versión crítica de la Estoria de España. Estudio y Edición desde Pelayo hasta Ordoño II*, Madrid, Fundación Menéndez Pidal, 1993, pp. 73-82- que la leyenda no existía en el arquetipo de la *Estoria de España*, sino que fue interpolada en el ms. E₂c (El Escorial X-I-4), copiado después de 1289 en la cámara de Sancho IV.

subrayar la escasa felicidad del retrato de Sancho: en la *Najerense* por la entrega de su hermana a Almanzor; en ambas por el matricidio cometido, y en la de Ximénez de Rada, por la rebeldía contra el padre. En las dos crónicas es importante el elemento monacal y en la segunda, especialmente, la expiación del matricidio, mediante la fundación del monasterio de Oña.

Del relato de la *Estoria de España* son fundamentales para nuestro propósito dos elementos que subyacen a la narración: la estructura del relato y la lección moral implícita en la misma.

1. La estructura

Nuestra hipótesis sobre la génesis de esta versión de la leyenda arranca de su estructura. La geminación —señalada por Mercedes Vaquero³— es evidente: una condesa traidora se desdobra en dos con el denominador común de la traición al esposo. El caso es cómo y por qué se habría producido dicha geminación. Modo y causa van íntimamente ligados.

Examinemos el relato desde una nueva perspectiva: la de una estructura que se abre y se cierra sobre sí misma. A partir de un punto de inicio —el matrimonio de Garci Fernández con Argentina y tras un largo período infecundo— tiene lugar la huida de la esposa con un conde, francés como ella. En casa del conde francés, la hija de éste —Sancha— odia a Argentina. La unión de Garci Fernández con ella tiene lugar rápidamente y, previa promesa de matrimonio, al mítico tercer día de relaciones ejecutan la muerte de los adúlteros. Con ello, Garci Fernández y Sancha matan a la esposa adúltera y a su amante, que son para Sancha su madrastra y su padre.

Es obvio que esta Sancha surge de Argentina. Esta segunda esposa es una suerte de doble de la primera: como extranjera es también nefasta, pero extrema los vicios de su predecesora. No sorprende que —a juzgar por la matanza que antecede al enlace matrimonial— una vez afloran las inclinaciones adúlteras de Sancha, no se limite a huir como Argentina, sino que lleve a la muerte a Garci Fernández e intente lo mismo con su propio hijo. Pero como a Argentina, la falta se vuelve contra sí misma y le conduce a la muerte, y si Argentina había perecido a manos de la hijastra y del antiguo esposo, Sancha muere por el veneno que, destinado a su hijo, es obligada a beber.

La lección del relato se desprende de una estructura recurrente, iniciada a partir del matrimonio de Garci Fernández con Argentina, motor de la acción: la importancia de la extranjería de las dos esposas de Garci Fernández ha sido subrayada por Mercedes Vaquero al afirmar que en la leyenda «se transmite dos veces el mismo mensaje sobre lo peligroso de casarse con una mujer extranjera»⁴. La historia de Vortigern —*Historia Brittonum* atribuida a Nenio⁵— ilustra bien el daño que supone el matrimonio de un rey

³ *Tradiciones orales...*, ed. cit., p. 111.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Edición y estudio F. Lot, *Nennius et l'Historia Brittonum*, París, Champion, 1934. Puede leerse en español en traducción hecha por G. Torres Asensio, *Historia del Pueblo Bretón (Atribuida a Nenio)*, Barcelona, PPU, 1989.

con una extranjera, tanto por lo que respecta a la vida de éste como, sobre todo, por lo que hace a su reino. Es una historia hagiográfica en buena parte: el autor afirma haber empleado para el episodio una vida de san Germán; la presencia del santo y el elemento religioso son fundamentales, e incluso recoge la fundación de un monasterio. Narra cómo, por acción del diablo, Vortigern se enamora de la hija del sajón Hengist; Hengist utiliza el matrimonio para poner Britania bajo el dominio de los sajones idólatras, a quienes se enfrenta Vortemir, hijo de una unión anterior del rey, que encabeza la lucha de los bretones. La destrucción de Vortigern llega como consecuencia de otro desposorio: el que celebra con su propia hija. Fruto de esta unión incestuosa es Fausto, que –bautizado y educado por san Germán– funda un monasterio y se recluye en él.

En la *Condesa traidora*, el enlace del conde castellano con la francesa acarrea una serie de acciones que se encadenan y en las que cada una es una amplificación de la anterior, su consecuencia y causa de males mayores. La huida de Argentina y la unión con el conde francés tiene como resultado la muerte de los dos: el esposo contra la esposa, la hija contra el padre y contra la madrastra, en un doble crimen que encuentra eco en la muerte de Garci Fernández y en la de Sancha. El segundo matrimonio, también por los deseos adúlteros de la mujer, acarrea la muerte de Garci Fernández y de Sancha. Así el parricidio cometido por Sancha al matar a su padre y madrastra encuentra eco en el matricidio que comete Sancho al darle a beber la copa que sabe envenenada.

En términos de lección podemos decir que una falta inicial desencadena una serie de faltas cuyo peso va en franca progresión. La primera falta –el matrimonio con Argentina– genera el primer pecado: la huida y adulterio de la esposa. Este pecado tiene como consecuencia una serie de pecados mayores, crímenes en el seno familiar, que cubren todas las variantes del parricidio.

No sólo es obvia la geminación de personajes, también la de las acciones. El pecado siempre se vuelve contra quien lo comete. El marido que mata a la esposa adúltera muere a causa de otra esposa, también de inclinaciones adúlteras; la hija que mata al padre muere a manos de su propio hijo. Cada acción encuentra eco en otra que se dirige sobre el actor de la primera, en un efecto de bumerán.

En definitiva, esa estructura recurrente se inicia a partir del matrimonio con una extranjera, que constituye una suerte de violación de tabú o –si quiere decirse así– de pecado, y cuya esterilidad pone en evidencia su condena. Así se abre una historia familiar, pues los lazos que unen a Garci Fernández con Argentina lo vinculan también de alguna manera a la familia del conde francés. La unión de Argentina con el conde francés la hace madrastra de Sancha, así tiene lugar el crimen mayor: el de la hija contra su padre y madrastra⁶. La relación que surge entre el conde y Sancha no sólo está teñida de sangre, también el matrimonio que los une tiene algo de ilícito, pues a la vista de la normativa eclesiástica sobre el grado de parentesco que debía separar a los esposos y teniendo en cuenta que no sólo interesaba el vínculo sanguíneo sino el que se adquiría

⁶ La acción de Garci Fernández sobre su esposa está legitimada por el derecho medieval que permitía este tipo de venganza en el caso de adulterio, R. Howard Bloch, *Medieval French Literature and Law*, Berkeley, University of California Press, 1977, p. 55.

mediante la unión sexual e incluso a través de relaciones espirituales: el conde castellano, al entrar en relaciones con Sancha, se unía sexualmente a la hijastra de su esposa en una suerte de incesto⁷. El deseo de Sancha de casarse con el rey moro hacía que el círculo comenzara a cerrarse con la muerte de Garci Fernández; y el intento de envenenamiento de Sancho, que llevaba a Sancha a la muerte, cerraba definitivamente el círculo fatal que había asolado a su familia.

Dicho en términos generales, una falta inicial de tipo sexual desencadena toda una suerte de infortunios que en el seno de una familia van afectando a todos sus miembros, bien sea con la muerte, con la comisión de pecados de tipo sexual o con ambas cosas. El error inicial da paso a una cadena de faltas que se amplían en gravedad y se vuelven, una por una, sobre los miembros de la familia que parecen fatalmente abocados a cometer parricidios y entre los que no suele faltar la comisión del incesto. Así ocurre en la historia de los antepasados de Tristán que sirve de prólogo al *Tristan en prose*⁸. El matrimonio con una extranjera⁹ es también el desencadenante de una serie de desgracias: pecados de índole sexual y parricidios, que se repiten una y otra vez, y convierten a la mujer en fundadora de dos linajes, iniciados bajo el signo de la fatalidad: son los linajes del rey Marc y de Tristán, tío y sobrino que al final se dan muerte mutua.

2. La significación

De la compleja estructura de la *Condesa traidora* me interesa destacar dos aspectos: de una parte, la extranjería de las condesas; de otra, la rebeldía de Sancho, donde —creo— reside una de las claves para su transformación. La confrontación de la leyenda con los hechos históricos que rodearon la vida del conde Garci Fernández pone de manifiesto que tanto el origen francés de las condesas legendarias como la rebeldía de Sancho están inspirados en la realidad histórica. Menéndez Pidal explicaba la antipatía de la *Najerense* hacia la condesa Aba —hija de los condes de Ribagorza y descendiente de los Condes de Tolosa— por su origen y pertenencia a una familia partidaria del entendimiento

⁷ Véase G. Duby, *El caballero, la mujer y el cura*, Madrid, Taurus, 1982. Según la llamada *Crònica d'Alad* (1154), la política matrimonial de la Iglesia afectó a la familia del conde: Major, hermana de Sancho, fue repudiada por su esposo Ramon IV de Pallars, a quien se había unido en un matrimonio incestuoso en tercer grado, estéril por otra parte; véase M. Aurell, *Les nocces du comte. Mariage et pouvoir en Catalogne (785-1213)*, París, CNRS, 1995, pp. 303-305. Una edición de la crónica se recoge en R. D'Abadal i de Vinyals, *Els comtats de Pallars i Ribagorça*, vol. III de *Catalunya Carolíngia*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1955, I part, pp. 24-25.

⁸ Véase para este relato J. H. Grisward, «Un schème narratif du *Tristan en prose*: le mythe d'Oedipe», en *Mélanges de langue et de littérature médiévales offerts à Pierre le Gentil*, Besançon, SEDES y CDU, 1973, pp. 329-339, y P. Gracia, «La prehistoria del *Tristan en prose* y el incesto», *Romania*, 111 (1990), pp. 385-398, donde se cita la bibliografía reciente sobre el tema.

⁹ La mujer es Chelinde; consúltese L. Harf-Lancner, «L'eau magique et la femme-fée: le mythe fondateur du *Tristan en prose*», en *L'eau au Moyen Age, Senefiance*, 15, Aix-en-Provence, Publications du Cuernma, Université de Provence, 1985, pp. 201-212, y J. Hillier Caulkins, «Chelinde et la naissance du *Tristan en prose*», *Le Moyen Age*, XCIII (1987), pp. 41-50.

con los musulmanes; política contraria a la tradición y sentimiento castellanos¹⁰. Lo que sí es seguro es que Sancho se rebeló contra Garci Fernández y que la causa fue el desacuerdo con el belicismo paterno, pues Sancho era partidario de una política de paz con Almanzor. El caso es que Sancho se sublevó contra su padre llevando a Castilla a una guerra civil, en la que acabó aliándose con Almanzor. Al parecer, Aba habría podido favorecer la actitud rebelde de Sancho, causa posible de las desavenencias en el matrimonio de los condes.

¿Cuál es entonces la génesis de la leyenda tal y como se narra en la *Estoria de España*? Creo que la leyenda así formulada explicaba, primero, y exculpaba, sobre todo, la conducta de Sancho. A partir de algunos de los rasgos de la tradición precedente, se habría conformado una leyenda tomando como modelo ese tipo de estructura narrativa en que a partir de una primera falta se suceden una serie de calamidades en el seno de una familia, calamidades que comprenden parricidios e incestos de todo tipo. Eran los elementos que la leyenda de Edipo había unido y cuyo espíritu se repetía en relatos como el de los antepasados de Tristán, relatos cargados de fatalismo que ponen en evidencia cómo un linaje puede quedar marcado por un error inicial. Porque para la Edad Media el interés de la leyenda de Edipo se centraba no sólo en el parricidio y en el incesto, sino en la fatalidad con que el tebano se veía abocado a su destino y en la suerte de los hijos engendrados en Yocasta: en el *Roman de Thèbes* la historia de Edipo sirve de prólogo a las guerras entre sus hijos que terminan con la destrucción mutua y la de Tebas, todo —y el texto lo aclara bien— porque estaban determinados por el pecado en que fueron concebidos.

Intuir en la leyenda de la *Condesa traidora* la estructura descrita quizá resulte menos atrevido si tenemos en cuenta que otra de las leyendas relacionadas con el ciclo de los condes de Castilla está construida sobre un principio afín: es la del *Abad don Juan de Montemayor*¹¹. La leyenda narra cómo el hijo engendrado en una unión incestuosa es expuesto y recogido por el Abad de Montemayor, que lo cría como si fuera su propio hijo. Más tarde, se convierte a la religión musulmana y asedia Montemayor bajo las órdenes de Almanzor. Rebeldía/traición religiosa se confunden en una guerra parricida en la que el renegado muere, en una de las versiones, bajo la espada del Abad, sucumbiendo de la mano de su criador a la fatalidad que determinaba la unión incestuosa en que había sido concebido.

Hasta aquí he hecho hincapié en la estructura de la versión de la leyenda, iniciada a

¹⁰ R. Menéndez Pidal, «Realismo de la epopeya española. Leyenda de la Condesa traidora», *Historia y Epopeya*, en *Obras Completas*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1934, vol. II., pp. 1-27; reimpr. de un trabajo publicado en 1930, también en *Idea imperial de Carlos V*, Madrid, Espasa-Calpe, 1955, pp. 37-72. Para las relaciones entre leyenda e historia, véase también: L. Chalon, «La historicidad de la leyenda de la condesa traidora», *Journal of Hispanic Philology*, II (1977-8), pp. 153-163, y J. M. Ruiz Asencio, «La rebelión de Sancho García, heredero del condado de Castilla», *Hispania Sacra*, XXII (1969), pp. 31-67.

¹¹ Véase también para la discusión sobre esta leyenda, A. Deyermond, *ob. cit.*, pp. 62-63. Sobre el contenido edípico de la misma consúltese F. Delpach, «Fragments hispaniques d'un discours incestueux», *Autour des parentés en Espagne aux XVIe et XVIIe siècles. Histoire, mythe et littérature*, ed. A. Redondo, París, Publications de la Sorbonne, 1987, pp. 77-128 (especialmente pp. 81-82). Una edición se recoge en R. Menéndez Pidal, *La leyenda del Abad don Juan de Montemayor*, Dresden, Max Niemeyer, Halle, 1903; también en *Historia y Epopeya*, pp. 99-233 de la ed. cit. de sus *Obras Completas*, Madrid, vol. II.

partir del matrimonio con una extranjera y condenado desde la Biblia porque la extranjera idólatra pervierte al esposo, que abandona la fe en el Dios de Israel. Este aserto traducido a la historia y la leyenda castellana puede formularse de la siguiente manera: el desposorio con una mujer, inclinada por razones de familia a una política de tolerancia respecto a los musulmanes, provoca el enfrentamiento entre esposo y esposa primero, y entre padre e hijo después.

La *Condesa traidora* en la versión de la *Estoria de España* descargaría el comportamiento histórico de Sancho a partir de un modelo estructural, según el cual la rebeldía de Sancho se entiende como una consecuencia de su concepción. Creando esta segunda condesa, Sancho por las circunstancias terribles de su concepción se habría visto arrastrado a repetir la conducta materna: a encabezar una rebelión parricida en alianza con los musulmanes, que habría tenido como resultado la muerte paterna y, en el terreno exclusivamente legendario, a matar a su madre obligándola a beber la copa envenenada¹².

Si tras las faltas de Sancho no se hubiera aludido al arrepentimiento y la fundación del monasterio de Oña, la leyenda habría seguido el principio determinista de que la conducta de los padres y especialmente la comisión de pecados en la concepción marca fatalmente al hijo, que está destinado a acarrear la desgracia a los suyos, a reproducir el pecado de los padres y, frecuentemente, a dirigirlo contra ellos. Pero la función de la leyenda era otra y otro muy distinto el principio moral que la sustentaba. Hemos aludido a la leyenda del *Abad don Juan de Montemayor* y a la historia de los antepasados de Tristán. La afinidad entre estas y otras narraciones similares se debe a que la *Condesa traidora* comparte con las recreaciones medievales del mito edípico algunos de sus temas fundamentales. Es en estas reelaboraciones, concretamente en las que surgieron como interpretaciones hagiográficas del mito, donde puede identificarse el principio que inspiró la remodelación de la leyenda.

En la Edad Media la leyenda de Edipo dio origen a diversas fábulas hagiográficas que, arrancando de situaciones asimilables, defendían una tesis contraria a la fatalidad clásica: la de que por negativamente determinado que pudiera parecer un individuo a causa de la conducta paterna y aunque se comportara durante un buen segmento de su vida como las circunstancias de su concepción hacían predecible, podía liberarse del sino maldito y obtener la remisión de sus pecados mediante el arrepentimiento. Este es el principio que inspira las leyendas de san Albano, san Julián el Hospitalario y el papa Gregorio, construidas sobre el tipo de estructura ya analizada¹³: se trata de santos

¹² M. Vaquero, *ob. cit.*, pp. 39, 72-72 y 9, recuerda algunos romances en que los hijos reproducen la conducta de sus padres: la «La adúltera castigada», donde un conde es traicionado por su mujer, que es «hija de traidor», y el romance «Guarte, guarte, rey Don Sancho», donde Vellido pertenece a un linaje de traidores, pues su padre fue gran traidor (también en ciertas crónicas, como la *Crónica de 1344*).

¹³ Por ejemplo, en el caso de Albano, a partir de la relación incestuosa entre padre e hija en que es concebido, se suceden la exposición de Albano, el incesto entre Albano y su madre, y un doble parricidio, ya que Albano mata a sus padres que recaen a la tentación incestuosa de nuevo. Para expiar su pecado, Albano construye una ermita en el mismo lugar donde cometió el parricidio y vive allí como anacoreta. El incesto de los padres de Albano se reproduce en el que Albano comete con su madre y en el que, ya como esposa de Albano, nuevamente comete con el padre de éste: esto es, el hijo reproduce los pecados paternos, especialmente los habidos en torno a su concepción, y los dirige contra sus padres.

parricidas, incestuosos, o ambas cosas a la vez, a quienes el arrepentimiento y la penitencia redimió de los peores crímenes¹⁴. El esquema edípico también sirvió para la creación de fábulas de espíritu contrario como la que en la *Leyenda dorada* explicaba la biografía de Judas Iscariote¹⁵.

Algunas de estas leyendas fueron ampliamente divulgadas en la península, especialmente a través de las vías de peregrinación. La hagiografía y las rutas jacobeanas hacen pertinente el recuerdo de las tesis de Mercedes Vaquero: de una parte, el origen clerical de algunos de los episodios, como la fundación de los monasterios de Covarrubias y Oña; y de otra, que la leyenda se habría gestado en círculos eclesiásticos, en desacuerdo con el predominio francés en la vida monacal española¹⁶.

El examen de la estructura de la *Condesa traidora* y del significado de las leyendas construidas a partir de esquemas afines permite por último preguntarse el sentido de su inclusión en la *Estoria de España*, preguntarse en qué manera afectaría a las figuras históricas que en ella se tratan.

Es a Sancho a quien afecta fundamentalmente la reelaboración de la leyenda. La adición de una segunda condesa traidora da una nueva madre a Sancho y hace de la unión de sus padres una historia de crímenes abominables. La razón reside en los principios morales que inspiran la versión de la crónica castellana: de un lado, que los hijos repiten los pecados paternos, dirigiéndolos contra sus progenitores; de otro, el arrepentimiento y la remisión de los pecados. Según los principios morales expresados, la *Condesa traidora* reinterpreta el crimen histórico de Sancho: la rebeldía contra el padre; a la vez que da una lectura particular al crimen legendario: el envenenamiento de Sancha, que figuraba en la *Crónica Najerense* y en la del Toledano.

Sumergir a Sancho en una leyenda de este tipo hacía que la culpa histórica -la guerra contra el conde Garci Fernández y la responsabilidad en los hechos que condujeron a su muerte- pudiera interpretarse como algo determinado por las circunstancias de su concepción. La rebeldía de Sancho contra su padre y la guerra parricida eran -como el matricidio de las versiones latinas- consecuencias de los pecados de sus progenitores: que Sancho matara a su madre y tuviera responsabilidad en la muerte de su padre era lo que la lógica narrativa hacía esperable, pues desde el momento de su concepción había estado determinado por los crímenes de Sancha.

Que los crímenes de Sancho eran respuesta a los crímenes de sus padres era algo

¹⁴ Véase V. Propp, *Edipo a la luz del folklore*, Madrid, Fundamentos, 1980; A. Graf, *Miti, Leggende e Superstizioni del Medio Evo*, Turín, E. Loescher, 1892-1893, cap. «La credenza nella fatalità», vol. I, pp. 157-189, reimpr. en Pordenone, 1993; y J. Caro Baroja, «La leyenda de Don Teodosio de Goñi. B», en *Ritos y Mitos Equívocos*, Madrid, Itsmo, 1989, pp. 182-214, para quien las leyendas hagiográficas de los santos Albano, Gregorio y Julián el Hospitalario habrían inspirado la leyenda de don Teodosio de Goñi.

¹⁵ Expuesto al poco de nacer a causa de un sueño premonitorio, Judas mataba a su hermano adoptivo e, ignorando su propia identidad, hacía lo mismo con su padre y se casaba con su madre después. J. de la Vorágine, *La leyenda dorada*, cap. XLV «San Matías, Apóstol», trad. de Fray J. M. Macías, Madrid, Alianza, vol. I, 1982, pp. 180-182. Véase A. D'Ancona, «La leggenda di Vergogna e di Giuda», *Saggi di letteratura popolare*, Livorno, Raffaello Giusti, 1913, pp. 47-139.

¹⁶ M. Vaquero, *ob. cit.*, pp. 4 y 6. Consúltase también L. Chalon, «Le miracle de Cascajares dans la *Primera Crónica General*», *Les langues néo-latines*, LXV (1971), pp. 51-54.

que un lector medieval familiarizado con las leyendas edípicas debía considerar lógica consecuencia. Si el principio inspirador hubiera sido fatalista y no el que da sentido a esas reelaboraciones eclesiásticas, lo esperable hubiera sido que la cadena de errores no se detuviera en un punto de la biografía de Sancho sino que hubiera determinado su muerte y hasta alcanzado a sus descendientes; de no haber perecido estéril, en otro eco de la leyenda paterna. Pero el principio moral que le daba sentido era el opuesto: el que las versiones hagiográficas concebidas para combatir los postulados deterministas del mito ejemplificaban, pues Sancho, arrepentido por el matricidio, fundaba el monasterio de Oña. Como en la hagiografía, el arrepentimiento redimía a Sancho, que rompía la cadena de infortunios, abierta con el primer matrimonio de Garci Fernández.